

Negociación Convenio Colectivo

Mesa Convenio Ingenierías

Comunicado Nº 3

04/03/2025

REORGANIZACIÓN DEL CONVENIO

Celebrada reunión de la mesa negociadora el 4 de marzo, CCOO y UGT presentaron su propuesta conjunta de reorganización del Convenio, agrupando los artículos por materias y ordenándolo para mejorar la consulta. Tecniberia, después de revisar el documento, propone algunos cambios para, según su entender, un mejor seguimiento y agrupación, modificando algunas de las propuestas presentadas, aunque sin cambios sustanciales.

Con estos cambios, se pretende que el Convenio sea más accesible para la búsqueda de temas concretos, y se sugiere además incorporar un índice para mejor localización de las materias tratadas en cada artículo, en lo que todas las partes coinciden.

Así, los capítulos que se crearían serían:

- 1. Disposiciones generales.
- 2. Organización del trabajo.
- 3. Clasificación profesional
- 4. Jornada de trabajo, descanso, permisos y excedencias.
- 5. Conciliación vida personal y laboral.
- 6. Condiciones económicas, salarios.
- 7. Prestaciones sociales.
- 8. Prevención de riesgos laborales.
- 9. Sostenibilidad y medio ambiente.
- 10. Derechos y deberes de la representación de las personas trabajadoras
- 11. Faltas y sanciones.
- 12. Comisiones paritarias.

Se repasan los artículos que se incluirían en cada capítulo, estando de acuerdo todas las partes. CCOO y UGT proponen incorporar en artículo 4 la referencia a la mediación (ASAC). También se propone ampliar el plazo de denuncia del Convenio hasta 6 meses, para agilizar y optimizar los períodos de inicio de la negociación. Se debaten también cambios en el redactado del actual artículo 6 sobre Vinculación a la totalidad. Tecniberia dará respuesta a estas propuestas. En la próxima reunión, que se celebrará el 2 de abril, se acuerda tratar los artículos que formarían parte del nuevo Capítulo 2 del Convenio, Organización del trabajo.

Si necesitas ampliar información o necesitas alguna aclaración sobre el contenido del XXI Convenio Nacional de Empresas de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos, **no dudes en ponerte en contacto con la delegada o delegado de CCOO en tu centro de trabajo, o escribir al mail contacta @servicios.ccoo.es.** Seguiremos informando.



